

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255200420351



Bogotá D.C. 29-12-2025

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad.

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20252100571482 del 23 de diciembre de 2025.

Cordial Saludo,

En atención al radicado del asunto, en el cual se manifiesta que: “*..EN EL POLIDEPORTIVO CASTILLA SE REALIZAN ACTIVIDADES FISICAS CON ADULTOS MAYORES Y LOS INSTRUCTORES PONEN LA MUSICA A VOLUMENES MUY ALTOS, LO QUE TAMBIEN GENERA MOLESTIAS EN LA COMUNIDAD. LA PERSONA SOLICITA QUE SE REALICEN CONTROLES POR EL RUIDO EN EL SECTOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD DE LOS RESIDENTES*”, desde la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, agradecemos su interés en los programas recreativos y de actividad física que ofrece nuestra entidad.

En tal sentido, desde el programa “Bogotá en Forma” se informa que, el gestor territorial de la localidad de Kennedy, Harol Vargas harol.vargas@idrd.gov.co, revisará la situación expuesta y concertará las acciones necesarias para contribuir al buen uso del sonido en el escenario mencionado. Adicionalmente, el gestor realizará una reunión territorial con los instructores para socializar la importancia de modular la voz y el volumen de la música durante las sesiones.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Jeimmy Liliانا Villamarín Díaz – Contratista - Área Recreación
Proyectó: Andrés Giovanni Candela García – Profesional Especializado 222 - 06 – Área de Recreación
Revisó: Elkin Darío Henao Peláez -Abogado Contratista -STRD

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada contratista - STRD
Aprobó: José Arturo Peña Perdomo - Profesional Especializado 222- 11 (E) - Área de Recreación.

